

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **ALIMENTOS No. 200300307**

De acuerdo con lo solicitado en escrito que antecede por el señor LUIS FERNEY MARTÍNEZ RAMOS, en su condición de demandado en proceso de ALIMENTOS promovido por CLAUDIA LILIANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, se ordena requerir a la demandante y a la alimentaria ANGIE FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ para que en el término de cinco (5) días presenten las certificaciones de estudios superiores que adelanta ANGIE FERNANDA.

Líbrese las comunicaciones que corresponda informando al memorialista que deberá gestionar su entrega a las destinatarias.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

